UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 5 – LPN N° 108/2018

Asunción, 23 de octubre de 2018

Señores
PRESENTE

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/2018 – PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CCTV, EQUIPOS DIRECCIONABLES PARA SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y CONTROL DE ACCESOS – ID N° 351116,** aprobada por Resolución N° 15, Acta N° 60 de fecha 13 de setiembre de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en realizar las siguientes aclaraciones:

Consulta
"Catálogos, podrían considerarse los catálogos originales en el idioma inglés?".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en la IAO 10 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
*"**LOTE N° 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL INSTITUTO BCP, en este lote se menciona** un software de administración y control de imágenes debe ser libre de costo de licenciamiento y podrá ser instalado en cualquier estación de trabajo con todas sus funcionalidades y estar disponible en castellano y/o inglés, sin embargo no se menciona a este dentro de las características de ítems solicitados, así como tampoco la cantidad de licencias que se van a necesitar, debemos cotizar la cantidad de licencias en base a la cantidad de cámaras cotizadas?".*

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
"Se requiere un sistema de base de datos centralizada y modalidad cliente servidor?".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
"¿El software actual de gestión es compatible con todo lo que se está solicitando? Considerar cantidades y tipo de equipamiento".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
"¿El sistema actual cuenta con joysticks (Controles) para el manejo de los PTZ solicitados? En caso de ser afirmativo, ¿qué modelo?".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
"¿Los NVR actuales son compatibles con vistas panorámicas 180°? Relacionado con ítem #3".

Respuesta:

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANÍBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
"¿El sistema de gestión deberá considerar respaldo de las imágenes de las cámaras? El grabador se utilizará solo para visualizar las imágenes o también para almacenamiento de estas? O el almacenamiento se realizará solo en los storages solicitados?".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
"¿Cuántos usuarios se conectarán de forma simultánea al sistema?".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
VIDEO WALL
"Favor indicar marca y modelo de la estructura actual del video Wall 2x2 que se encuentra en la sala de monitoreo, así como también la dimensión del espacio físico con el que se cuenta para esta estructura de 9 monitores".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
VIDEO WALL
"Se posee alguna matriz de video, si es el caso que modelo?".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
VIDEO WALL
"En caso que ¿Los NVR actuales son compatibles con vistas panorámicas 180°? Relacionado con ítem #3' sea afirmativa ¿Cuántas tarjetas de decodificación se poseen actualmente, y qué modelo?".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta
"Para las UPS del Lote 2 y Lote 5 según la adenda N° es requerido textualmente Autonomía de 10 min a plena carga.
Sin importar cuál sea el factor de potencia de la UPS, toda UPS solo está preparada para brindar una autonomía de 5 min normalmente a plena carga. La única manera de cumplir dicho requisito es que sea determinada una carga determinada para la autonomía requerida., o en su defecto con packs de baterías adicionales.
Solicitamos se aclare que la autonomía de 10 min deba ser a 600 Watts de modo a demostrar la autonomía para dicha potencia."

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Respuesta

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 5 – LPN N° 108/2018

Favor remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta

"El PBC para el Lote 2 requiere cámara PTZ de 30X con requerimientos de alimentación textualmente indicado como sigue 24V CA – 12 VDC / 12 – 30 W. En la misma no se verifica que el valor de 12Vdc sea opcional
De modo a evitar un incumplimiento por cuestiones "gramaticales" solicitamos sea indicado textualmente que la alimentación 12Vdc sea indicado textualmente la palabra opcional."

Respuesta

Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta

"En la Adenda N° 3 para el Lote 5 para el ítem indica Fibra Multimodo y también reitera el pedido de Fibra Multimodo con la indicación SM que indica que debe ser Single Modo (monomodo) lo cual es una contradicción.
Favor confirmar si la FO debe ser o no del tipo Monomodo o Multimodo."

Respuesta

La fibra solicitada es Multimodo.

Consulta

"En las EETT de las cámaras IP, se observa en la sección Codificación, el requerimiento de dual-stream H.264 y MJPEG, los fabricantes están dejando de incluir MJPEG en sus productos debido a que han surgido codificaciones más eficientes como el H.265 y el H.265+ ¿Podría obviarse o volverse opcional la codificación MJPEG? Finalmente, la compatibilidad entre NVR y las cámaras es la importante, y las codificaciones H.26X son las que brindan mejores niveles de comprensión y eficiencia."

Respuesta

Favor remítase a la Adenda N° 4.

Consulta

"Experiencia y Capacidad técnica.
Donde solicita ***Fotocopia autenticada de la habilitación otorgada al oferente por el órgano de aplicación y fiscalización de la empresa de seguridad y afines de la Policía Nacional****..., QUE la misma sea considerada opcional para dar oportunidades a más oferentes potenciales capaz de cumplir con la provisión e instalaciones del bien solicitado y sea aplicada la libre competencia".*

Respuesta:

Favor remitirse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, la habilitación expedida por la Policía Nacional es una exigencia estipulada por la Ley N° 5424/2015, por lo tanto, no puede ser opcional.

Consulta

"En el Pliego de bases y condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, LOTE N° 2: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP, ALCANCE DEL SUMINISTRO, dice:

"El Oferente deberá contemplar en su oferta todos los materiales necesarios para la instalación y el montaje del sistema, tales como ductos de PVC rígido para alojar los cables, soportes, conectores, etc.; así como la mano de obra general para la puesta en funcionamiento del sistema, y la capacitación correspondiente. Se deberá contemplar, para las instalaciones internas: ductos rígidos de PVC, para

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

las instalaciones externas: ductos de PVC en tramos largos; y para las terminaciones: ductos metálicos galvanizados. Se deberá contemplar a su vez la alimentación eléctrica de los racks a ser instalados y de todos los equipos."

Además, en el Pliego de bases y condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, LOTE N° 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL INSTITUTO BCP, ALCANCE DEL SUMINISTRO, dice:

"El Proveedor deberá prever todos los materiales necesarios para la instalación y el montaje del sistema, y estar contemplados en su oferta, tales como ductos de ***PVC antillanas de color naranja tipo corrugado*** *para los conductores que van sobre el cielo raso, y cañería metálica galvanizada para los que indefectiblemente vayan de modo externo, soportes, conectores etc."*

En la visita técnica guiada, fue indicado que el tipo de ducto interno a ser instalado, tanto en el Edificio del Banco para el LOTE 2, como así también para la instalación de ductos internos a través del cielo raso para el Instituto BCP y el Sector Cultural en el LOTE 5, deberán ser del tipo electroducto rígido PVC. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, de modo a unificar criterios de instalación de manera a presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante".

Respuesta:
Favor remitirse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, en ella se indican los sitios donde se instalarán las cámaras y el tipo de cañería será acorde al lugar de instalación.

Consulta
"En el Pliego de bases y condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, LOTE N° 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL INSTITUTO BCP, ALCANCE DEL SUMINISTRO, dice:
"Quedará a cargo del Proveedor todos los trabajos para el montaje y puesta en funcionamiento del sistema, por lo que para la cotización deberá tener en cuenta lo siguiente:

- *Tendido de cableado e interconexión con fibra óptica multimodo entre los switches. Se debe prever la provisión de patch panels y patchcord Categoría 6 a ser instalados en los gabinetes de comunicación donde estarán instalados los switches. Los Racks deberán ser de pared 12 U con una bandeja y 8 tomas eléctricas, del tipo cerrado con puertas vidriadas y orificios para ventilación, incluir patch panel, patch cord etc."*

Además, en la página 43, dice:
"Observación:

- *Se deberán proveer 4 (cuatro) de Racks de 12 U para alojar a 4 (cuatro) Switches 10/100/1.000 PoE de 24 (veinticuatro) puertos, a 4 (cuatro) de UPS de 1.000 VA, a 4 (cuatro) pares de Transceivers de 1GB para 2 pelos de fibra óptica multimodo (uno para transmitir y otro para recibir datos) y sus accesorios; que estarán ubicados en la Sala Técnica de Planta Baja en el Sector Cultural, en la Sala de Control (Sala de Operador) del Instituto BCP, en la Sala de Convenciones y en el Gran Teatro."*

Sin embargo, en la página 43, en la tabla "RESUMEN DE EQUIPOS A ADQUIRIR", se hace referencia en la Descripción de Bienes del Ítem 10 a un Rack de pared de 6 U. Y en la página 53, en la tabla de especificaciones técnicas para el Ítem N° 10 del mismo LOTE, se describen las Especificaciones Técnicas de un Rack de pared de 6 U.

Solicitamos a la convocante aclarar el tamaño en U de los racks requeridos para el LOTE de referencia de manera a presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante".

Respuesta:
Favor remitirse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones Lote 5, Item 10.

Consulta
"Según la Adenda Nro 3, donde dice:

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANÍBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 5 – LPN N° 108/2018

Punto 7:
LOTE 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL INSTITUTO BCP, Item Nro 8: Distribuidor Interno Optico DIO, dice:

- *Cantidad requerida: 5(cinco) unidades con soporte de hasta 48 fibras con Conectores LC*
- *Ser suministrado con los pigtails y adaptadores ópticos para todos los puertos que soporte el equipo.*

Además dice:
"Obs: el dispositivo debe cotizarse con capacidad instalada de 24 puertos con sus respectivos accesorios en cada DIO.

El DIO solicitado por la convocante debe ser capaz de soportar hasta un máximo de 48 adaptadores del tipo LC, sin embargo se solicita a la vez que sea suministrado los pigtails y adaptadores ópticos del tipo LC y 24 pigtails del tipo multimodo LC/PC, teniendo en cuenta además que la fibra solicitada en el mismo LOTE, Ítem 12, es de sólo 12 pelos multimodo de manera a presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante".

Respuesta:
Favor remitirse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, cotizar la capacidad solicitada.

Consulta
"Según la Adenda Nro 3, donde dice:

Punto 7:
LOTE 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL CENTRO CULTURAL Y EL INSTITUTO BCP, Ítem Nro 12: Fibra Óptica multimodo de 12 pelos, dice:
Tipo: Multimodo (SM) de 12 pelos como mínimo.

*Entendemos que la convocante solicita una fibra del tipo multimodo **(MM)** de 12 pelos como mínimo. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta".*

Respuesta:
El tipo de fibra indicada en el PBC es Multimodo de 12 pelos.

Consulta
"En el documento Anexo, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSIÓN IMPRESA, se establece:

"Fecha y Hora tope de consultas: 19-10-2018 09:30"
"Fecha y Hora tope de presentación de ofertas: 26-10-2018 10:00"

Solicitamos respetuosamente una prórroga en los plazos de consultas y presentación de ofertas de al menos 15 (quince) días, a fin de lograr completar la documentación requerida y presentar una oferta técnico/económica competitiva. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: "... Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta:

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVERO S. INEL
Director Departamento de Seguridad

Silvia Núñez
Gerente GPI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 5 – LPN N° 108/2018

Favor ajustarse a los plazos señalados por esta Convocante que se observan en el Portal de la DNCP.:

Atentamente.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS
Director Departamento de Seguridad